



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN N°

FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE ASIGNATURA

2017

I-IDENTIFICACION:					
CARRERA: <u>LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL</u>					
ASIGNATURA: <u>DERECHO A LA INFORMACION</u>	ASIGNATURA: Con formato: Fuente: Negrita				
AÑO EN QUE SE DICTA: <u>2017</u>					
PROF. RESPONSABLE (NOMBRE Y APELLIDO) <u>DRA. MARISA SPAGNOLO</u>					
MÁXIMO TÍTULO ALCANZADO: <u>ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL-MEDIADORA CERTIFICADA ANTE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DDHH DE LA NACION- PROFESORA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS JURIDICAS</u>					
PERÍODO LECTIVO: <u>2017</u>	1er <input checked="" type="checkbox"/>	2do <input type="checkbox"/>	CUATRIMESTRE <input checked="" type="checkbox"/>	ANUAL <input type="checkbox"/>	

*Marcar con una "X" la Modalidad de cursado que corresponda.

II- MARCO DE REFERENCIA CURRICULAR S/ PLAN DE ESTUDIOS VIGENTES

1- Objetivos Generales de la carrera:

Algunos de los Objetivos Generales de la Carrera son: formar profesionales con capacidades para:

- Comprender y abordar la práctica profesional del Periodista o Licenciado en Comunicación Social como práctica social.

Con formato: Numeración y viñetas



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- Desarrollar una actitud crítica frente a los problemas éticos, sociales y políticos que plantea la Comunicación Social.
- Desarrollar las actitudes y aptitudes necesarias para llevar a cabo prácticas innovadoras en el ámbito profesional.
- Elaborar, interpretar y evaluar mensajes y discursos.
- Diseñar modelos de comunicación social.

Con formato: Español (España)

Con formato: Español (México)

Con formato: Justificado, Interlineado: 1,5 líneas, No permitir puntuación fuera de margen, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

2- Objetivos del Área a la cual pertenece la Cátedra:

LOGRAR QUE EL DERECHO A LA INFORMACION SIRVA PARA QUE EL ALUMNO SEA UN OPERADOR JURIDICO QUE COMPRENDA NO SOLO EL MUNDO DEL DERECHO SINO TAMBIEN EL MUNDO PROFESIONAL Y REAL EN QUE DEBERÁ DESARROLLAR SU ACTIVIDAD CONFORME A NORMAS ETICAS Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

3- Objetivos Generales de la Cátedra:

Objetivos Generales: se pretende que el alumno logre:

- 1. Identificar la materia dentro del mundo jurídico nacional e internacional.
- 2. Distinguir los diferentes institutos jurídicos que la componen y su importancia.
- 3. Reconocer los distintos sujetos en el derecho a la Información.
- 4. Analizar y profundizar el análisis de Jurisprudencia atinente a cada uno de los temas que ameritan.

Con formato: Fuente: 12 pto

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Fuente: 12 pto

Con formato: Fuente: 12 pto

Con formato: Fuente: 12 pto

Con formato: Fuente: 12 pto

Con formato: Español (México)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

4- Contenidos Mínimos:

EL DERECHO A LA INFORMACION COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL-
TRATADOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS- LIBERTAD DE
PENSAMIENTO-LIBERTAD DE EXPRESION- LIMITES AL DERECHO A LA INFORMACION-
DERECHO A LA INTIMIDAD-DERECHO AL HONOR Y DERECHO A LA IMAGEN-CENSURA-
PROHIBICION DE CENSURA- EXCEPCIONES-METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION
DE CONFLICTOS- HABEAS DATA- DERECHO DE RESPUESTA- LEY DE MEDIOS
AUDIOVISUALES

III- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

1- Fundamentación / Descripción:

Derecho a la Información

Los fundamentos de esta asignatura están apoyados en la necesidad de brindar al futuro Comunicador Social las herramientas y conocimientos indispensables para un correcto desempeño laboral y profesional, con bases en normas éticas y jurídicas que lo posicionen en un nivel cultural y científico de excelencia, para ser útil a la sociedad acorde con los tiempos que corren; y hacerlo reflexionar sobre su responsabilidad como profesional de la comunicación.

Tabla con formato

Con formato: Normal, Justificado

Con formato: Fuente: 12 pto

Con formato: Español (México)

2- Objetivos Generales:

Algunos de los Objetivos Generales de la Carrera son: formar profesionales con capacidades para:

- Comprender y abordar la práctica profesional del Periodista o Licenciado en Comunicación Social como práctica social.
- Desarrollar una actitud crítica frente a los problemas éticos, sociales y políticos que plantea la Comunicación Social.
- Desarrollar las actitudes y aptitudes necesarias para llevar a cabo prácticas innovadoras en el

Tabla con formato

Con formato: Numeración y viñetas



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ámbito profesional.

- Elaborar, interpretar y evaluar mensajes y discursos.
- Diseñar modelos de comunicación social.

3- Objetivos Específicos:

Objetivos Específicos:

- lograr que el alumno realice investigación y análisis de casos reales.
- Estudiar casos de Jurisprudencia nacional e internacional con detalle de la doctrina sentada en cada uno de ellos.
- Analizar los posibles casos de censura a la libertad de prensa.
- Comprender las normas de la Constitución nacional y los Tratados Internacionales de DDHH.
- Impulsar el conocimiento y desarrollo de métodos apropiados de solución de conflictos dentro de la tarea del comunicador social y/o periodista.

4- Metodología de Trabajo:

Tipo/s de clases (marcar con una "X")	Recursos Didácticos:	% Estimado de Tiempo
◆ Teóricas	<u>X</u>	<u>Lo estipulado en la planificación</u>
◆ Prácticas	<u>X</u>	

Las Heras 727 – CP 3500 – Resistencia – TE: (03722) 446958
Sgto. Cabral 2001- CP 3400 – Corrientes – TE: (03783) 436828
E-Mail: coordinacionccss@unne.edu.ar – academica@hum.unne.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

◆ Teóricas / Prácticas		X	De acuerdo a la metodología de casos
◆ De Campo			
◆ Taller			
◆ Seminarios			
◆ Viajes Educativos			
◆ Otros (especificar)			
Observaciones:			

5- Criterios de Evaluación:

[Las evaluaciones se realizan de acuerdo a la Normativa pedagógica vigente para esta Carrera la oportunamente me ha sido notificada, respetando las escalas numéricas que rigen para la obtención de las respectivas calificaciones.](#)

Con formato: Fuente: 12 pto

a) [Se evaluará la capacidad de comprensión de las normas y doctrinas, análisis de los casos prácticos según la técnica de la metodología de casos y producciones teóricas propuestas.](#)

Con formato: Numeración y viñetas

b) [La ubicación, comprensión y participación del educando en las clases, su desempeño en los parciales escritos y el examen final.](#)

Con formato: Español (España)

Con formato: Español (México)

Con formato: Justificado, Interlineado: 1,5 líneas, No permitir puntuación fuera de margen, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números

Tabla con formato

6- Régimen de Promoción:

1. Alumnos regulares

— a. Promoción con Exámenes Finales

[Para los alumnos regulares los exámenes se dan en parciales y finales, siendo esta](#)

Con formato: Sangría: Izquierda: 0,95 cm

Con formato: Fuente: 12 pto

Las Heras 727 – CP 3500 – Resistencia – TE: (03722) 446958
 Sgto. Cabral 2001- CP 3400 – Corrientes – TE: (03783) 436828
 E-Mail: coordinacionccss@unne.edu.ar – academica@hum.unne.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

asignatura cuatrimestral cuenta con exámenes parciales; un (1) recuperatorio y el examen final.

b. Sin Exámenes Finales (se debe consultar la normativa vigente)

2. Alumnos Libres

Para los alumnos libres, también se respeta el sistema impuesto por las normas y Resoluciones vigentes en esta Carrera –primeramente se rinde el examen escrito como recaudo de admisibilidad- y luego, una vez aprobado el mismo, se continua con la defensa oral, siendo el Tribunal examinador quien posee la potestad evaluativa para la nota final.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0,95 cm

Con formato: Fuente: 12 pto

Con formato: Español (México)

7- Programa Analítico: (contenidos por unidad)

Unidad I:..

UNIDAD I: EL DERECHO

Definición del derecho. Aceptaciones diversas. Iusnaturalismo y Positivismo jurídico. Realismo Jurídico. Posturas doctrinarias. Normas morales, usos sociales o reglas de trato social. Moral y Derecho. Comparación.-

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman

UNIDAD II: LA NORMA JURÍDICA

La norma jurídica, el ordenamiento y la relación de derecho. El derecho subjetivo y objetivo. La Ley: concepto y caracteres, ley en sentido formal y ley en sentido material. Derecho interno e internacional: Doctrinas Monistas y Dualistas. Constitución Nacional: principios rectores. Los Tratados Internacionales: Su incorporación.-

UNIDAD III: EL DERECHO A LA INFORMACIÓN

El derecho a la información dentro de nuestro derecho positivo y en el derecho internacional. Su reconocimiento. El sistema jurídico argentino. Contenido y caracteres del derecho a la información. Basamento Constitucional.-

UNIDAD IV: EL DERECHO A LA EXPRESIÓN DE IDEAS

Derecho a informar. Concepto. Definición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en fallos. Derecho a la transmisión pública de noticias. El derecho a la expresión pública de ideas. Dignidad de la Persona humana. Acceso a los medios. Agencia de noticias: nacionales e internacionales. La censura. Concepto, tipos, censura judicial.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

UNIDAD V: EL DERECHO A INFORMARSE

Derecho a informarse. Concepto. Análisis del concepto. Fuentes de información. Acceso a las fuentes de información. Secreto de las fuentes de información periodísticas. Resguardos y garantías constitucionales.-

UNIDAD VI: LIMITES DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN

Límites del derecho a la información. Colisión con otros derechos. El derecho a la privacidad. Protección legal art. 19 de la Constitución Nacional. El derecho a la intimidad. Derecho al Honor. Injurias y calumnias: referencias al código Penal. Falsedad en las noticias. Opiniones agravadas. Derecho Fondal: Código Civil Argentino.-

UNIDAD VII: TUTELA DE LOS DERECHOS

La protección jurídica de los derechos que colisionan con el derecho a la información. Tutela preventiva. Indemnización de daños y perjuicios. Responsabilidad civil y penal. Métodos RAD.-

UNIDAD VIII: GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

Hábeas Data. Ley vigente. Derecho de Rectificación o Respuesta. Fallos jurisprudenciales.-

UNIDAD IX: LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Ley de Medios Audiovisuales. Los medios de la cultura. Los medios de comunicación y su relevancia social. Diarios y revistas. Periódicos. Libros. Afiches. Volantes. Folletos. Carteles. Radio y Televisión por cable, satelital y circuito cerrado. Redes telemáticas e informáticas. Internet. Cine. Teatro y video.-

[Unidad 2:...](#)
[Unidad 3:...](#)
[Unidad 4:...](#)
[etc...](#)

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman, Sin subrayado

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman, Sin subrayado

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman, Sin subrayado

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman, Sin subrayado

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman

8- Bibliografía:

Las Heras 727 – CP 3500 – Resistencia – TE: (03722) 446958
Sgto. Cabral 2001- CP 3400 – Corrientes – TE: (03783) 436828
E-Mail: coordinacionccss@unne.edu.ar – academica@hum.unne.edu.ar



◆ ◆ — Básica:

- [AFTALIÓN, ENRIQUE Y VILANOVA JOSÉ, “Introducción al Derecho” Abeledo Perrot, Bs. 1994.-](#)
- [BIDART CAMPO GERMAN, Tratado Elemental de Derecho Constitucional. Ediar Bs As. 1996](#)
- [BIDART CAMPOS, Derecho Cosntitucional Argentino. Ediar 1996](#)
- [BIDEGAIN, CARLOS MARÍA; GALLO, ORLANDO; PALAZZO, EUGENIO LUIS; PUNTE, ROBERTO; SCHINELLI, GUILLERMO, “Curso de Derecho Constitucional” T. V, Abeledo Perrot, BS As. 2001.-](#)
- [CERVIO GUILLERMO J., “Derecho de las telecomunicaciones” Ed. Abaco Bs As. 1996.-](#)
- [EKMEKDJIAN, MIGUEL ANGEL “Derecho a la información. Ed. Depalma Bs As. 1996.-](#)
- [FAYT CARLOS “Ciencia Política y Ciencia de la Información” Ed. Eudeba, Bs. As. 1987.-](#)
- [GARCIA GHIRELLI, JOSÉ: “Tratados y Documentos Internacionales” Ed. Zavalía. Bs. As. 2000](#)
- [SAGUES NESTOR P. “Elementos de Derecho Constitucional” Ed Astrea. Bs. As. 1996.](#)
- [SARASA JIMENA RAFAEL “Libertad de Expresión e información, frente a ls intimidad y propia imagen. Ed. Aranzadi, Madrid España.-](#)
- [PINTO MONICA: Libertad de Expresión y Derecho a la Información como derechos humanos” Seminario Iberoamericano sobre medios de comunicación y sociedad democrática. Santacruz de la Sierra, Bolivia, agosto 1997.-](#)
- [VANOSSI, JORGE: Hábeas Data no puede ni debe contraponerse a la libertad de los medios de prensa” Ed. 159-949](#)

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman

Con formato: Numeración y viñetas



◆ ◆ — Complementaria:

FALLOS JURISRUDENCIALES

- ◆ [CSJN “Prensa Confidencial 270:268”](#)
- ◆ [CSJN “Costa 310:508”](#)
- ◆ [CSJN “Vago c/ Ediciones la Urraca” 314:1517](#)
- ◆ [CSJN “Ramos c/ L.R. 3 Radio Belgrano”](#)
- ◆ [CSJN “Ekmekdjian c/ Sofovich 315:1503; 315:1492](#)
- ◆ [CSJN “Editorial Sur” 257:275](#)
- ◆ [CSJN “Ponzetti de Balbin c/ Editorial Atlántida” 306:1892](#)
- ◆ [CSJN “Burlando, Fernando c/ Diario el Sol de Quilmes” Bs. As. \(18/02/03\)](#)
- ◆ [JC69: “V.J. c/ Editorial Perfil S. A. S/ Amparo” \(19/03/2003\)](#)
- ◆ [395 US. 367 “Red Lion Broadcasting Co. C/FCC”](#)

Con formato: Justificado, Con viñetas + Nivel: 1 + Alineación: 0,63 cm + Tabulación después de: 1,27 cm + Sangría: 1,27 cm, Control de líneas viudas y huérfanas, Permitir puntuación fuera de margen, Punto de tabulación: No en 0,63 cm

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman

Con formato: Numeración y viñetas



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL



IV- PLAN DE TRABAJOS PRACTICOS

1- Objetivos Generales:

Que el alumno pueda articular teoría con práctica a fin de desarrollar la praxis suficiente para comprender el funcionamiento de un Estado de Derecho Constitucional con base en normas convencionales.

2- Modalidad de Desarrollo de Clases:

Metodología de casos: consiste en la presentación de casos reales o de jurisprudencia nacional y/o extranjera que debe ser analizada conforme a esta metodología con participación activa del alumno- en forma individual y grupal- a través de consignas claras impartidas por el JTP.

3- Criterios de Evaluación:

a) Se evaluará la capacidad de análisis de los casos prácticos según la técnica de la metodología

casos y producciones teóricas propuestas.

b) La ubicación, comprensión y participación del educando en los trabajos prácticos y su presentación en tiempo y forma.

c) Y la pertinencia y coherencia en la producción escrita que se reportan en las devoluciones de los alumnos.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0,63 cm

4- Nomina de trabajos Prácticos:

GUIA	TEMAS / CONCEPTOS	Fecha estimada
------	-------------------	----------------

Las Heras 727 – CP 3500 – Resistencia – TE: (03722) 446958
Sgto. Cabral 2001- CP 3400 – Corrientes – TE: (03783) 436828
E-Mail: coordinacionccss@unne.edu.ar – academica@hum.unne.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Nº: 1	<p><u>Siempre en base a casos reales o hipotéticos y a título ejemplificativo:</u></p> <p>1) <u>¿QUÉ ES EL DERECHO Y QUIÉNES SON SUS SUJETOS?</u></p> <p>2) <u>DERECHO A LA INFORMACIÓN. CONCEPTUALICE.-</u></p> <p>3) <u>FUENTES DEL DERECHO POSITIVO: ELABORE UN MAPA CONCEPTUAL Y EJEMPLIFIQUE.-</u></p> <p>4) <u>DERECHO INTERNO Y DERECHO INTERNACIONAL. DETALLE Y EXPLIQUE ÁMBITO DE REGULACIÓN JURÍDICO-NORMATIVA.-</u></p>	<p>Con formato: Fuente: Negrita</p> <p>Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman</p> <p>Con formato: Numeración y viñetas</p>
Nº: 2	<p>1) <u>DERECHOS HUMANOS: CONCEPTUALICE Y ELABORE UNA CLASIFICACIÓN DE LOS MISMOS.-</u></p> <p>2) <u>EXPLIQUE LOS FUNDAMENTOS DE LAS DOTRINAS MONISTAS Y DUALISTAS.-</u></p> <p><u>CONCEPTO DE NORMA OPERATIVA. EJEMPLIFIQUE</u></p>	<p>Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman</p> <p>Con formato: Numeración y viñetas</p>
Nº: 3	<p>1) <u>CONCEPTUALICE CENSURA PREVIA.-</u></p> <p>2) <u>DETALLE TIPOS DE CENSURA. CONCEPTUALICE DOCTRINARIAMENTE Y EJEMPLIFIQUE.-</u></p> <p>3) <u>INVESTIGUE SI NUESTRO DERECHO POSITIVO VIGENTE AUTORIZA LA CENSURA JUDICIAL, Y FUNDAMENTE SU RESPUESTA.-</u></p>	<p>Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman</p> <p>Con formato: Numeración y viñetas</p>
Nº: 4	<p>4) <u>INVESTIGUE Y ANALICE UN CASO DE CENSURA PREVIA DEL CUAL HAYA TENIDO CONOCIMIENTO.- DETERMINE LUGAR, FECHA Y MEDIO PERIODÍSTICO AFECTADO.-</u></p>	<p>Con formato: Numeración y viñetas</p>
Nº: 5	<p><u>CASO Nº1: “VAGÓ, JORGE C/ EDICIONES LA URRACA S.A. Y OTROS” L.L. 1992-B.367.-</u></p>	<p>Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

	<p><u>1) RELATE LOS HECHOS DE CADA UNA DE LAS CAUSAS DETALLADAS UT SUPRA.-</u></p> <p><u>2) DOCTRINA DE LA REAL MALICIA: ¿EN QUE CONSISTE?</u></p> <p><u>3) DIGA SI LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN APLICÓ LA DOCTRINA DE LA REAL MALICIA EN CADA CASO. FUNDAMENTE SU RESPUESTA.-</u></p>	<p>← Con formato: Numeración y viñetas</p>
Nº: 6	<p><u>-DERECHO A LA INTIMIDAD -DERECHO A LA INFORMACIÓN-</u></p> <p><u>Caso: “Ponzetti de Balbin v. Editorial Atlántida” J.A. 1.985-I, 513.-</u></p> <p><u>1) RELATE SOMERAMENTE LOS HECHOS EN ESTUDIO.-</u></p> <p><u>2) INDIQUE LAS PRETENSIONES DE QUIEN DEMANDA Y QUIEN ES DEMANDADO.-</u></p> <p><u>3) ¿CÓMO LO RESUELVE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN?</u></p>	<p>← Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman</p> <p>← Con formato: Numeración y viñetas</p> <p>← Con formato: Justificado, Interlineado: 1,5 líneas, No permitir puntuación fuera de margen, Ajustar espacio entre texto latino y asiático, Ajustar espacio entre texto asiático y números</p> <p>← Con formato: Fuente: (Predeterminada) Times New Roman</p>
Nº: 7	<p><u>DETERMINE DE QUÉ MANERA RESGUARDA NUESTRA NORMATIVA POSITIVA VIGENTE. EL DERECHO A LA INTIMIDAD FRENTE AL DERECHO A LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA.-</u></p> <p><u>CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN QUE DETERMINA NUESTRA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. SOBRE PERSONALIDADES PÚBLICAS.-</u></p>	
Nº: ...		

5- Nomina de Personal Docente en el Dictado de la Asignatura:

Las Heras 727 – CP 3500 – Resistencia – TE: (03722) 446958
Sgto. Cabral 2001- CP 3400 – Corrientes – TE: (03783) 436828
E-Mail: coordinacionccss@unne.edu.ar – academica@hum.unne.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Apellidos y Nombres	Cargo	Máximo título académico obtenido	Tiempo dedicado a la asignatura
SPAGNOLO, MARISA	PROFESORA TITULAR	ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL- PROFESORA UNIVERSITARIA EN CS.JURIDICAS	10 HS. SEMANALES
SESmero, MARIA AMELIA.	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS	ABOGADA	

V- EXPERIENCIAS INTERCATEDRAS: Si se tiene previsto realizar algún tipo de experiencia articulada con otra asignatura tanto en docencia, investigación, extensión o de otro tipo, consignar en este ítem (reproducir esta sección del formulario tantas veces como lo necesite)

1- Denominación:

2- Fundamento / Descripción:

3- Objetivos:

◆	General
◆	Específicos

4- Cátedras intervinientes:

Las Heras 727 – CP 3500 – Resistencia – TE: (03722) 446958
Sgto. Cabral 2001- CP 3400 – Corrientes – TE: (03783) 436828
E-Mail: coordinacionccss@unne.edu.ar – academica@hum.unne.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
5- Contenidos Compartidos a Desarrollar:

6- Actividades:

7- Cronograma de Implementación:

8- Responsables:

Firma:
Aclaración: